



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Veterinaria (185)
TITULACIÓN:	Grado en Veterinaria (4025)
ASIGNATURA:	Bienestar Animal
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	42506
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	2401.02 Comportamiento Animal 2408 Etología 2408.01 Animal 3104 Producción Animal 3109 Ciencias Veterinarias
MÓDULO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Formación Básica Común
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Ética y Legislación
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input type="checkbox"/>
Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	3
CURSO:	1
SEMESTRE:	2
LENGUA DE IMPARTICIÓN ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:	
ESPAÑOL:	3
INGLÉS:	0
OTRAS:	0



CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura se divide en tres bloques temáticos atendiendo a las competencias específicas que se deben cubrir.

Un primer bloque trata de la **Etología aplicada**, describiendo el comportamiento de los animales, ya sean destinados a la producción animal o de compañía, desde los factores tanto internos como externos que expliquen por qué un determinado individuo manifiesta una conducta concreta ante una situación determinada y como evoluciona a lo largo de su desarrollo. Todo ello destinado a plantear una mejora en las estrategias de manejo de los animales pero garantizando que se encuentren en armonía con su entorno.

El segundo bloque aborda la normativa referida a la **Protección Animal**. Para ello se analizan, bajo protocolos exentos de consideraciones éticas en torno al uso que se hace de los animales, las posibles alteraciones del comportamiento y/o sufrimientos causados a los mismos. Y como a través de la legislación vigente se regulan las condiciones en que deber ser alojados para redundar en su bienestar.

En el último bloque, denominado **Zooetnología**, se procede a la descripción de las características morfológicas y productivas de los animales, haciendo especial hincapié en los factores genéticos y ambientales que van a condicionar los rendimientos obtenidos. En este sentido se evalúa la idoneidad de unas u otras razas a utilizar así como la correcta programación del manejo llevado en la explotación en función de sus resultados productivos.

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

T3 Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad del veterinario, desarrollando la habilidad de utilizar las tecnologías de la información para comunicar, compartir, recopilar, manejar y analizar la información.

T6 Trabajar de forma eficiente y efectiva, tanto de manera autónoma como siendo miembro de un equipo uni- o multidisciplinar, manifestando respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás..

Competencias específicas (Conocimiento y aplicación de:)

A10 Características etnológicas y productivas, con especial referencia al manejo.

A11 Bases del comportamiento animal y del proceso de domesticación.

A12 Ser consciente del cuidado, bienestar, conservación y protección de los animales en general.

A17 Principios éticos de la profesión veterinaria. Normativa y reglamentación veterinaria. Bienestar y protección animal. Bioética.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Valorar los diferentes comportamientos en las distintas especies domésticas y encuadrarlos según sistemas de producción y/o manejo.
2. Realizar una presentación de un caso práctico relativo a un problema de comportamiento en animales de compañía.
3. Interpretar las diferentes regulaciones vigentes referidas a la protección de los animales.
4. Diferenciar las razas domésticas según aptitud y rendimientos.

METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título. De forma específica, para esta asignatura se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, al menos, el 25% de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, al menos, el 40% de los créditos presenciales.

Se programarán **otras actividades presenciales**, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer, al menos, el 3% de los créditos presenciales.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas.

Para la evaluación de la adquisición de **conocimientos** se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 40% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la adquisición de **habilidades y destrezas** se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 30% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de **actitudes y valores** en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, al menos, el 5% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.